

EXP-UNC: 0064693/2019

Córdoba, 06 de agosto de 2020

VISTO

La solicitud de prorrogar la designación interina de la Prof. Desirée Torre Chaselon, para el dictado de la asignatura Seminario de Fonética de idiomas: Alemán, de cursado obligatorio para los estudiantes de la Licenciatura en Dirección Coral, durante el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2020, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Académico de Música cuenta con partida vacante de un cargo de profesor titular con dedicación simple, destinadas a dictados de seminarios. Que la docente a designar ha sido seleccionada en su oportunidad, mediante los procedimientos previstos en la normativa vigente

Que los motivos y fundamentos de la solicitud de prórroga, es a los fines de garantizar la toma de exámenes correspondientes.

Que lo solicitado cuenta con opinión favorable de Secretaría Académica.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
(ad referendum del Honorable Consejo Directivo)

RESUELVE :

ARTÍCULO 1º: Prorrogar la designación interina como Profesora Titular con dedicación simple, en el Seminario de Fonética de idiomas: Alemán, de la Licenciatura en Dirección Coral, a la Prof. Desirée TORRE CHASELON, legajo N° 52.188, desde el día de la fecha, con reconocimiento desde el 1 de agosto de 2020, hasta el 30 de setiembre de 2020.

ARTÍCULO 2º: La mencionada docente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en su oportunidad.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Incluir en Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría de Consejo, al Departamento Académico de Música, al Área de Asuntos Académicos, al Departamento de Personal y Sueldos. Notificar a la interesada. Cumplido, remitir las actuaciones a Secretaría de Consejo.

RESOLUCIÓN N° 359

cbp


Lic. Sebastián Ramón Peña
Secretario Académico
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba




Mgter. Ana Maria Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba